

	NOMBRE		CÓDIGO
	MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES		13-OD-002
	TIPO DE DOCUMENTO	PROCESO	VERSIÓN 05
	MANUAL	MEJORAMIENTO CONTINUO	

## I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- **Denominación del Cargo:** Enfermera del SIG
- **Nivel:** Estratégico
- **Proceso:** Calidad
- **Personal a Cargo:** No aplica
- **Cargo superior inmediato:** Líder aseguramiento de calidad

## II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Brindar apoyo para garantizar el cumplimiento de los objetivos y procedimientos de mejora continua del Sistema de gestión de calidad de SOCIMEDICOS S.A.S, conforme a las normas aplicables a la institución.

## III. OBJETIVO

Apoyar las diferentes áreas de calidad para el mantenimiento del sistema de gestión de calidad.

## IV. FUNCIONES DEL CARGO

- Realizar las observaciones ocultas de los 5 momentos del lavado de manos al personal de la institución.
- Realizar diariamente recorrido por los servicios en busca de IAAS, Infecciones asociadas a dispositivos médicos.
- Apoyar el área de epidemiología en la búsqueda activa de eventos de interés pública para gestionar fichas epidemiológicas con los procesos y realizar notificación a los entes de control.
- Aplicar mensualmente los paquetes instruccionales del ministerio de salud en todos los procesos y las diferentes sedes de la IPS
- Analizar mensualmente los reingresos de los usuarios a los diferentes servicios para gestión de indicadores de calidad.
- Apoyar el control del sistema de gestión de calidad.
- Seguir los lineamientos de mejora de los procedimientos e instrucciones de trabajo.
- Seguir los lineamientos del manual del Sistema Integrado de gestión.
- Acompañar la medición periódica a los procesos como Auditor del sistema de gestión según asignación.
- Participar en reuniones, comités y capacitaciones programadas para el proceso propio y el sistema de gestión.
- Proponer planes de mejora según análisis de resultados de seguimientos a los procesos.
- Hacer copias de seguridad de carpetas y documentos disponibles en el proceso de calidad.

## V. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

	NOMBRE		CÓDIGO
	MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES		13-OD-002
	TIPO DE DOCUMENTO	PROCESO	VERSIÓN 05
	MANUAL	MEJORAMIENTO CONTINUO	

## RESPONSABILIDAD

Responsabilidades en gestión de calidad:

- Responsable de cumplir las funciones descritas en este manual
- Responsable de cumplir con las disposiciones legales, institucionales y del sistema de gestión de calidad,
- Responsable de participar de las auditorías internas, externas, de IVC y del Sistema Integrado de Gestión.
- Acogerse a los lineamientos en la mejora de la calidad de los procesos (no uso de celular ni ningún dispositivo electrónico en la jornada laboral diferente a las herramientas entregadas por la clínica a menos que su uso sea indispensable para el desarrollo de su labor).

Responsabilidades en gestión de seguridad y salud en el trabajo

- Responsable de cumplir con las disposiciones legales e institucionales asociadas a seguridad y salud en el trabajo.
- Responsable de consultar y participar de los diferentes comités institucionales, así como identificar los peligros y prevenir los riesgos a los que este expuesto en su sitio de trabajo.
- Asistir a los exámenes médicos ocupacionales periódicos programados.
- Responsable por su higiene postural y cuidado integral de su salud.
- Responsable de reportar e identificar cualquier situación de peligro o riesgo en sus puestos de trabajo.

Responsabilidades en gestión ambiental

- Responsable de cumplir con las disposiciones legales e institucionales de gestión ambiental.
- Clasificar organizada y adecuadamente los residuos desde la fuente "sitio de generación".
- Responsable con los lineamientos en uso racional de los recursos (agua, energía, papel y otros).
- Responsable de reportar e identificar aquellos aspectos e impactos ambientales que involucren su actividad laboral.

## AUTORIDAD

- Informar al jefe inmediato si detecta la ejecución de un trabajo que ponga en riesgo la salud y vida del paciente, funcionario o contratista, la estabilidad de la infraestructura de la institución o la afectación severa del medio ambiente.
- Solicitar en forma oportuna cualquier entrenamiento que considere necesario para su desempeño en el puesto de trabajo.
- Solicitar información de los riesgos a que puede verse expuesto en la ejecución de la labor encomendada, sus efectos y las medidas de prevención y control.
- Autoridad para evaluar cumplimiento de requisitos del sistema integrado de gestión cuando sea asignado y siempre y cuando sea verificado por un superior con las competencias necesarias.

## VI. RESPONSABILIDADES GENERALES

	NOMBRE		CÓDIGO
	MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES		13-OD-002
	TIPO DE DOCUMENTO	PROCESO	VERSIÓN 05
	MANUAL	MEJORAMIENTO CONTINUO	

- **POR INFORMACIÓN:** Documentación institucional, procesos, información del personal de la institución, información relacionada con el equipo de trabajo, documentos del sistema de gestión de calidad
- **POR ARCHIVOS Y REGISTROS:** Manuales e instructivos.
- **POR BIENES:** Equipos y demás elementos necesarios para ejercer su labor.
- **POR DINERO:** No aplica.

## VII. PERFIL Y REQUISITOS DEL CARGO

### COMPETENCIAS

*Ver perfil -eros k*

### DOCUMENTOS DEL CARGO

Ver CONTROL ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA CARGO **FORMATO 13-FT-011**

### REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

- **EDUCACIÓN:** Profesional de enfermería.
- **FORMACIÓN:** Referente a sistemas de gestión de calidad.
- **EXPERIENCIA:** Un (1) año de experiencia y/o mínimo seis (6) meses de experiencia en el área específica.

## VIII. CONDICIÓN DE RIESGO

La Matriz de Riesgos es una herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los colaboradores de la Clínica San Rafael.

*Ver MATRIZ DE RIESGO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO*